



Nota informativa 01/2016

19-mayo-2016

Novedades en la gestión de la cita previa para la realización de determinados trámites de extranjería

A partir del próximo 23 de mayo de 2016 se producirán las siguientes novedades que afectarán a la gestión de la cita previa para la presentación de solicitudes de:

- Autorización de residencia temporal inicial por reagrupación familiar, hoja informativa MEYSS núm. 12.
- Autorización de residencia de extranjero menor de edad no nacido en España, hoja informativa MEYSS núm.59.
- Autorización de residencia del hijo de residente legal nacido en España, hoja informativa MEYSS núm.58.

Las novedades serán las siguientes:

**1)** Cambia la denominación de la cita que deben elegir para presentar cualquiera de las anteriores solicitudes.

Tras acceder a la sede electrónica de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas: <http://www.seap.minhap.gob.es/web/servicios/extranjeria.html> , la cita que debe elegir para la realización de cualquiera de los trámites señalados anteriormente es:

**SOLICITUD DE AUTORIZACIONES**

... / ...

.../ ...

**2)** Cuando reserve la cita en la web, tras cumplimentar sus datos personales, debe indicar en el campo Motivo o tipo de solicitud de la cita: qué tipo de solicitud va a presentar de las tres señaladas anteriormente, es decir, debe elegir una de las siguientes:

- Autorización de residencia temporal inicial por reagrupación familiar, hoja informativa MEYSS núm. 12.
- Autorización de residencia de extranjero menor de edad no nacido en España, hoja informativa MEYSS núm.59.
- Autorización de residencia del hijo de residente legal nacido en España, hoja informativa MEYSS núm.58.

**3)** Otra de las novedades es que debe elegir una única cita, de:

**"SOLICITUD DE AUTORIZACIONES"** por familia, con independencia del número de familiares de que se trate. Por lo tanto, el reagrupante reservará una ÚNICA cita a su nombre, tanto si va a presentar un expediente para reagrupar a una persona, como si fuera a presentar varios expedientes para reagrupar a diferentes familiares.